




MEMORÁNDUM  
UC-GA-SEDESOL-399-2026

PARA: **ABG. EDWIN SANCHEZ**  
COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO POR DELEGACIÓN ACUERDO  
MINISTERIAL N° 122-SEDESOL-2026

DE:   
**ING. SILMIA MORENO**  
GERENTE ADMINISTRATIVO



ASUNTO: **SOLICITUD VISTO BUENO**

FECHA: **08 DE MAYO DEL 2026**

Por este medio aprovecho para saludarle y desearle éxito en sus delicadas funciones, el motivo de la presente es para solicitar su revisión y visto bueno del **formulario F-I-008**, de solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico de **(consumibles tintas y tóner)**, en atención a la solicitud mediante Memorándum **UA-SEDESOL-17-2026**. Lo anterior en atención a lo dispuesto en el **literal I)** del artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; **numeral 9)** del artículo 14 del Reglamento para la Certificación de Comprador Publico Certificado (CPC), acuerdo STLCC No. 015-SG-2023, publicado en el diario oficial La Gaceta el día martes 04 de julio del 2023.

Atentamente,

Recibido: Edwin Sanchez  
08-05-2026

Archivo

**Formulario F-I-008**

**Indicar número de formulario, (F001/SEDESOL/2026)  
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

<b>1. Datos de la Institución</b>	
Nombre de la Institución:	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL)
Unidad de Compra que solicita el producto:	Unidad Central
Dirección:	Centro Cívico Gubernamental Torre 2, Boulevard Juan Pablo II, República de Corea Tegucigalpa M.D.C
Teléfono:	22427981 Ext 11238
Correo Electrónico:	comprasgc@sedesol.gob.hn

**Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico.** Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

<b>2. Datos de la Compra</b>			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
Toner HP 213A (W2130A) color negro	41	134683	L.163,918.00
Toner HP 213A (W2131A) color cyan	39	134683	L.220,018.50
Toner HP 213A (W2132A) color yellow	39	134683	L.220,018.50
Toner HP 213A (W2133A) color magenta	39	134683	L.220,018.50

<b>3. Datos del Producto</b>	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	De los productos que se están solicitando comprar no se encontró ninguno similar.
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	Se realizó la revisión en la <b>CIRCULAR No. STLCC-ONCAE-026-2025, Consumibles Tintas y Toner</b> por (Catálogo Electrónico), donde se constató que no se encuentran disponibles los insumos antes mencionados. Es por tal razón que se solicita la compra por fuera de catálogo electronico.



Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, (F001/SEDESOL/2026)  
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

<p>Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: <b>(anexar al presente documento dictamen técnico del por que el producto no cumple)</b></p>	<p>Se adjunta dictamen técnico SEDESOL-UA-001-2026</p>
--	--

**4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico**  
**Indicar Datos del Proveedor**

Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado <b>(Adjuntar Cotización)</b>	Proveedor	Monto cotizado

**5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)**

Revisado por:

Nombre: Edwin Marcial Sanchez Diaz

Puesto: Comprador Público Certificado por delegación

Firma y Sello:

*[Handwritten Signature]*



Fecha: 08/05/2026

**6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.**

Solicitado por:

Nombre: Silvia Yessenia Moreno Castro

Puesto: Gerente Administrativo

Firma y Sello:



Fecha: 08/05/2026



**DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN  
CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO  
ELECTRÓNICO**

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo, **Silvia Yessenia Moreno Castro**, mayor de edad, de estado civil **soltera**, desempeñándome en el puesto de **Gerente Administrativo**, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. **0801-1986-18642**, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: **Consumibles Tintas y Tóner** no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona**.
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario **F-I-008** No. **F001/SEDESOL/2026** la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE **en el término de quince (15) días hábiles**, se entiende como una **NO OBJECCIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de **Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán**, a los **08** días del mes de **mayo** del año **2026**.

**Institución:** Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL)

**Unidad Ejecutora:** Unidad Central

**Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar:** Silvia Yessenia Moreno Castro

**Firma y Sello:**




**MEMORÁNDUM  
UA-SEDESOL-17-2026**

**PARA: LIC. OSCAR SANTOS  
JEFE DE COMPRAS POR DELEGACION No.399-SEDESOL-2026**

**DE: GIMMY MEJIA UNIDAD DE ALMACÉN  
ENCARGADO DE ALMACEN**



**ASUNTO: Solicitud para Comprar fuera de Catalogo Electrónico**

**FECHA: 07/ mayo/ 2026**

Por este medio remito a usted el trámite que corresponde a la compra de insumos para el abastecimiento de la unidad de Almacén, los cuales se detallan a continuación:

Descripción del producto
Toner HP 213A (W2130A) color negro
Toner HP 213A (W2131A) color cyan
Toner HP 213A (W2132A) color yellow
Toner HP 213A (W2133A) color magenta

**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS** | **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**UNIDAD DE COMPRAS**

**RECIBIDO**

Nombre: OSCAR SANTOS

Fecha: 07/05/26 Hora: 3:45 pm

**Nota: Se adjunta dictamen técnico SEDESOL-UA-001-2026**



**DICTAMEN TECNICO SEDESOL- UA-001-2026**

La Unidad de Almacén de la secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), tiene como atribución, apoyar, distribuir y satisfacer las necesidades de insumos de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner, Insumos de Aseo y Limpieza, etc.; así como las solicitudes de compra de las necesidades de las unidades y direcciones que comprenden esta secretaría, siguiendo las normas y procesos legales y administrativos

Se solicita a ONCAE la autorización para la compra fuera de catálogo de Tóner de los insumos que a continuación se detallan:

Descripción y especificación técnica del producto	Justificante	Cantidad	Valor U.	Total
Toner HP 213A (W2130A) color negro	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las impresoras	41	L.3,998.00	L.163,918.00
Toner HP 213A (W2131A) color cyan	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las impresoras	39	L.5,641.50	L.220,018.50
Toner HP 213A (W2132A) color yellow	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las impresoras	39	L.5,641.50	L.220,018.50
Toner HP 213A (W2133A) color magenta	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las impresoras	39	L.5,641.50	L.220,018.50
			<b>Sub-Total</b>	<b>L.823,973.50</b>
			<b>15%</b>	<b>L.123,596.03</b>



**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**  
★ ★ ★ ★ ★

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

	<b>Total</b>	<b>L.947,569.53</b>
--	--------------	---------------------

Se hace la aclaración, que se hizo una revisión de los ítems existentes en el Catálogo Electrónico, en la circular emitida en fecha 14 de noviembre del año 2025 (CIRCULAR - STLCC-ONCAE-026-2025) y los insumos solicitados no están en existencia.

Se hace mención que el Tóner HP CF213A color magenta que está dentro del catálogo electrónico es el compatible con la impresora que están dentro de la secretaría, pero al ingresar al detalle aparece otro que es 131A, que no es el que se necesita, creemos que es algún problema o error del catálogo. También señalar que el juego es de 4 colores y solo aparece ese, por tal razón se solicitó la compra fuera de catálogo, este problema esta desde el año pasado y no ha sido corregido por ONCAE en el catalogo

Se adjunta captura del Tóner que aparece en catálogo y del Tóner que utiliza la impresora de SEDESOL.

151495 - TÓNER HP (CF213A) MAGENTA (REGIÓN 1)

Descripción	Ficha Técnica	Descuentos por Montos	Descuentos por Cantidades	Proveedor	Descuentos por Cantidades en Lempiras
Modelo:	CF213A				
Medida:	Caja				
Marca:	HP				
Casa Productora:	HP				
País de Origen:	JAPÓN				
Año:	2025				
Moneda:	Lempiras				
Precio:	2,651.92				
Último Despacho:	1.00				
Próximo Despacho:	1.00				
Pago por Tarjeta:	<input type="checkbox"/>				
Descripción:	TÓNER HP (CF213A) MAGENTA (REGIÓN 1) #251, #FP279				



Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.